

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 648

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Edición** del Campeonato Mundial de Fútbol para Amputados a realizarse en el mes de octubre de 2010 en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Zavallo y Cremer de Busti.** (3.297-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zavallo y de la señora diputada Cremer de Busti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Mundial de Fútbol para Amputados, a realizarse en el mes de octubre de 2010 en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos; y, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la próxima edición del Campeonato Mundial de Fútbol para Amputados organizado por la World Amputee Football Federation (WAFF) a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 22 de junio de 2010.

*María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – Héctor H. Piemonte. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Casañas. – Hugo Castañón. – Susana R. García. – Susana del Valle Mazzarella. – Sandra M. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Antonio A. M. Morante. – Julia A. Perié. – Claudia M. Rucci. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Zavallo y de la señora diputada Cremer de Busti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Mundial de Fútbol para Amputados, a realizarse en el mes de octubre de 2010 en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo Campeonato Mundial de Fútbol para Amputados es muy esperado en la localidad de Crespo por todos los aficionados a este deporte. Eventos como éste deben ocuparnos a todos para que a partir de su publicidad se fomente una mayor integración social a las personas con discapacidad. En este sentido, el deporte es una herramienta fundamental de inclusión y de fomento de las aptitudes personales que garantiza la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La competencia se llevará a cabo en el mes de octubre y hasta el momento está asegurada la presencia de doce delegaciones, pero según declaraciones del presidente de la Comisión de Organización, Rubén Zapata: "Se estima que habrá un total de 16", aseguró.

Dado que en el año 2009 esta competencia fue suspendida, este año todas las miradas están puestas en la edición 2010. Argentina medirá sus fuerzas con Brasil, EE.UU., El Salvador, Rusia, Uzbekistán, Ucrania, Inglaterra, Ghana, Sierra Leona, Liberia, Irán, Nigeria, Alemania y Francia.

La elección de la Capital Nacional de la Avicultura como sede de un evento deportivo de tanta trascendencia va mucho más, no es obra de la casualidad. Su designación fue por unanimidad y para ello mucho tuvo que ver el éxito del cuadrangular que se jugó entre el 23 y 27 de 2009 por la denominada Copa Hermandad.

Para seleccionar el logo de la Copa del Mundo de Fútbol para Amputados se realizó un concurso abierto del que participaron jóvenes de todas las localidades de la zona. De un total de 560 trabajos presentados, realizados por chicos de distintas localidades, como Crespo, Ramírez y Libertador San Martín y aldeas vecinas: Colonia Merou, Santa Rosa, San Rafael y San Juan, el jurado eligió como ganador el isologo presentado por un alumno del Instituto Comercial Crespo, Mauro Usinger, de 15 años.

Como legisladores nacionales y, más aún, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por ley 26.378, debemos alentar y promover la participación, la organización y el desarrollo de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, en todo tipo de actividades deportivas y recreativas que garanticen no solamente el esparcimiento sino también su inclusión.

Por todo lo expuesto, y por considerar que declarar de interés estas competencias es una expresión que premia el esfuerzo y la autosuperación de las personas con alguna dificultad física, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Gustavo M. Zavallo. – María C. Cremer de Busti.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés la próxima edición del Campeonato Mundial de Fútbol para Amputados organizado por la World Amputee Football Federation (WAFF) a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos.

*Gustavo M. Zavallo. – María C. Cremer de Busti.*